

ASISTENTESPRESIDENTE

D. ANTONIO FERRAN MIRO

CONCEJALES

D. EUGENI LLORENTE ORTIZ

D. JOSE MARIA GASSET RIUS

D. AUGUSTO C. REY VILAS

D. JUAN GALINSOGA FALGUERA

D. ANTONI TUA MOLINOS

D. JOSE GALVEZ DIAZ

D. MANUEL SABES I XAMANI

D. JOSE VICENTE SANTAFE LLOPIS

D. ANTONIO LACASTA NUÑEZ POLO

D. JACINTO MARTINEZ ROMAN

D. JOSE ROMEU PIBERNAT

SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 1.987

En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos, se reunieron los señores reseñados al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del --- Pleno de la Corporación, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y actuando de Secretaria la que lo es de la Corporación Doña Isabel Quero Salanova. De clarada abierta la sesión por orden del Sr. Alcalde, pasan a tratarse los distintos asuntos incluidos en el orden del día.

1º.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El Sr. Tua manifiesta que en el borrador del acta del día 17 de Noviembre de los corrientes, en el punto cinco donde dice el Sr. -- Tua se congratula porque el equipo de Gobierno realice esta propuesta, hay que -- añadir que ha habido un cambio con respecto a la política de personal de cuando estaba C.I.U. en la oposición.

Introducida esta modificación, por unanimidad de los presentes es aprobada el acta de la sesión anterior, en cuya forma será transcrita en el correspondiente libro de actas.

2º.- APROBACION PROYECTO OPERACIÓN DE CREDITO CON B.C.L.E.

A la vista del informe emitido por la Secretaria-Interventora, por unanimidad de los presentes se adopta el siguiente acuerdo:

- Aprobar en todos sus términos el proyecto de contrato de préstamo a suscribir con el Banco de Crédito Local de España por importe de 5.492.580.-Ptas. cuyo destino es la financiación en parte de la "Ampliación de aulas de EGB en las -- Escuelas de la C/. Lérida.

- Comunicar este acuerdo al Banco de Credito Local de España.

- Facultar al Sr. Alcalde, Antoni Ferrán Miró o persona que legalmente le -- sustituya para la firma del oportuno contrato y de cuantos documentos sean necesarios para la efectividad de este acuerdo.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de orden del Sr. Alcalde, siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos de lo que yo el Secretario doy fe.

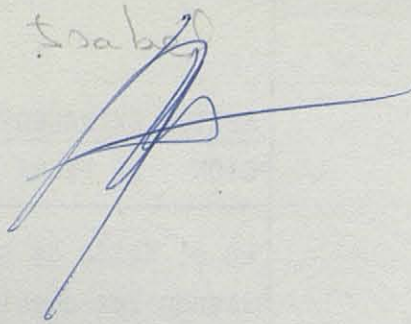


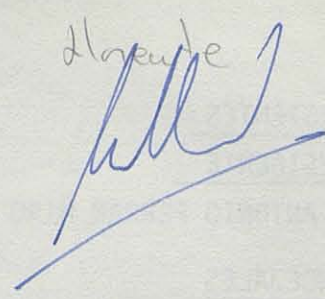
S. Fernan

Isabel

Alfonso


SEMESSU

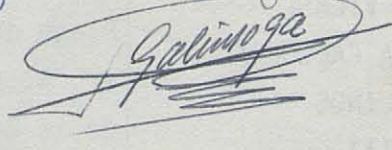




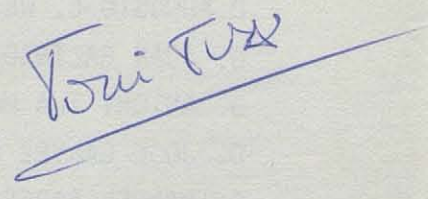
Garret

Rey


Galiesaga



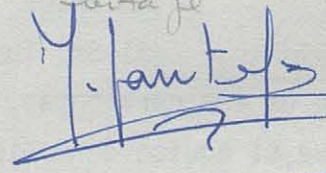
Zua



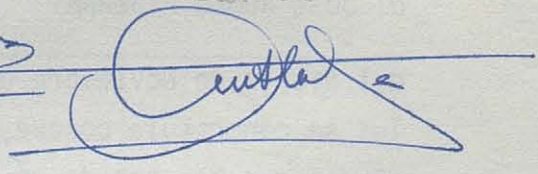
Galvez

Sabén

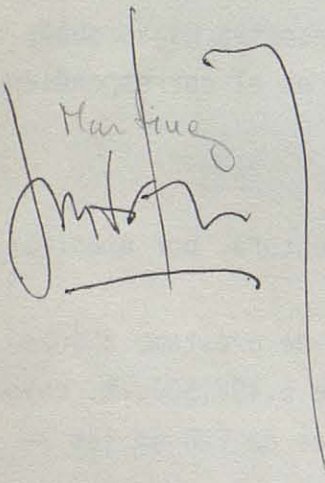
Santa Fe



Lacarta



Martinez



Romero

